



Resolución Directoral

N° 0239-2019 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Abancay, 28 de febrero de 2019

VISTO:

CUT	23547-2019	Fecha	07 de febrero de 2019
Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento - JASS del sector de CCONTAHUIRE DEL Centro Poblado de Huancuire			
Representado por:			Documento
ABEL A HUMERES HUACHACA			DNI 45595116
Informe Formalización			Fecha
002-2019 - ANA-AAA.PA-ALA.MAP-AT/DCS			25 de febrero de 2019

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 002-2019 ANA-AAA.PA-ALA.MAP-AT/DCS, de la Administración Local de Agua Medio Apurimac Pachachaca.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen de 5354.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento - JASS del sector de CCONTAHUIRE DEL Centro Poblado de Huancuire", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular			
Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento - JASS del sector de CCONTAHUIRE DEL Centro Poblado de Huancuire			
Clase de Uso	Clase Derecho		Tipo de Uso
Poblacional	Licencia		Poblacional
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
CCONTAHUIRE			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Apurimac
		Prov.	Cotabambas
		Dist.	Coyllurqui
	Administrativa	AAA	Pampas Apurimac
		ALA	Medio Apurimac Pachachaca
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:786562.00, N:8446829.00	



Resolución Directoral

N° 0239-2019 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial Otccuyoc puquio			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:787841.00 N:8446279.00			
Volumen otorgado anual (m³)		3059.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
267.0	236.0	261.0	253.0	261.0	253.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
261.0	257.0	248.0	257.0	248.0	257.0

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial Queyapuquio			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:786653.00 N:8446135.00			
Volumen otorgado anual (m³)		2295.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
188.0	176.0	193.0	187.0	193.0	187.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
193.0	198.0	192.0	198.0	192.0	198.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento - JASS del sector de CCONTAHUIRE DEL Centro Poblado de Huancuire , Dirección de Salud de la localidad y municipalidad distrital o provincial según corresponda; y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI
PAMPAS - APURIMAC

Ing° Julio Humberto Ignacio Cruz Delgado
DIRECTOR

